

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1119
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

27 OCT. 2010

VISTOS:

Las facultades que me otorga la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y,

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Memorándum N° 657 de fecha 15.10.2010 del Director de Asesoría Jurídica;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia;

DECRETO

1.- **APRUEBASE** el Contrato de Comodato suscrito con fecha 07.10.2010 entre el Municipio y la Brigada de Investigación Criminal de La Cisterna para la entrega de 2 LG televisores de pantalla LCD 32 pulgadas, modelo 32 LD330, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

2.- **DESIGNASE** Unidad Técnica al Depto. de Inventario.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.